

## Sistema de Prácticas

El Instituto de Estudios Cajasol pone a disposición de los alumnos que cursan un Máster en nuestro centro la posibilidad de realizar prácticas en nuestras empresas colaboradoras. Durante un periodo de hasta doce meses, los alumnos tendrán la opción de completar su formación incorporándose en prácticas en empresas. En un alto porcentaje se convierten a su finalización en contratos laborales, siendo por tanto una oportunidad inmejorable para comenzar con éxito la carrera profesional. Un número muy significativo de los alumnos que pasaron por las aulas del Instituto de Estudios Cajasol en su etapa formativa, son hoy día reconocidos profesionales en distintos sectores.

## Programa de Ayudas

Gracias a nuestra pertenencia a la Fundación Cajasol, desde el Instituto de Estudios Cajasol podemos ofrecer un amplio número de Ayudas para la realización de nuestros Másteres, con el objetivo de que los condicionantes económicos no sean impedimento para acceder a la mejor formación y lograr una trayectoria profesional de éxito. Una apuesta segura, pues creemos que la formación es un elemento imprescindible para el desarrollo de las personas garantizando que tengan acceso a la igualdad de oportunidades.

“Más de 35 años de experiencia.  
30.000 universitarios y 600 profesores han pasado por nuestras aulas”

PULSA O ESCANEA PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER



PULSA O ESCANEA PARA VISITAR TODAS NUESTRAS EMPRESAS COLABORADORAS



Hacienda Cartuja Av. del Aljarafe, s/n.  
41940 Sevilla  
Tel. 954890300  
[www.institutocajasol.com](http://www.institutocajasol.com)

Instituto de Estudios | **Cajasol**  
BUSINESS SCHOOL

## Máster en Asesoría Fiscal

25/26

Es hora de dar en la diana.

Instituto de Estudios | **Cajasol**  
BUSINESS SCHOOL

# Máster en Asesoría fiscal

560 horas  
de octubre de 2025  
a junio de 2026

Lunes a viernes

(de 10 a 14 h. y de 16.30 a 20.30 h.)

Full Time

12.300 €

**Complementalo con el Máster oficial de acceso a la Abogacía, en modalidad online**

*De forma paralela e integrada, podrás matricularte en el Máster Universitario en el ejercicio de la Abogacía (modalidad no presencial), si cumples los requisitos exigidos para un Máster oficial, siguiendo las exigencias que la Ley 34/2006, de 30 de octubre sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales y su Reglamento de desarrollo, exige a los graduados en Derecho para poder colegiarse y ejercer la profesión de abogado.*

## Director del Máster

«La norma tributaria es compleja y dinámica. Consciente de esta realidad, el Instituto de Estudios Cajasol ofrece un estudio completo y exhaustivo del sistema impositivo español y de la aplicación de los tributos que lo integran a través de situaciones de aprendizaje prácticas. Adicionalmente, potencia el desarrollo de las habilidades necesarias para que el alumno pueda construir un entorno de aprendizaje que le permita afrontar los cambios que experimenta la norma fiscal y pueda adaptarse a las exigencias derivadas de los nuevos servicios profesionales que demanda el mercado. En este contexto, teniendo en cuenta los retos fiscales que plantea la economía digital y el impacto de la inteligencia artificial en la prestación de servicios profesionales, se entrena específicamente la capacidad para evaluar alternativas y diseñar estrategias fiscales, la competencia para construir protocolos de actuación y se potencia el desarrollo de habilidades de comunicación necesarias para el mejor desempeño de su actividad profesional.»

### D. Juan Antonio Moreno Quirós

Dr. en Derecho. Sub. Coordinación y Relaciones Institucionales de la Agencia Tributaria de Andalucía  
Director del Máster en Asesoría Fiscal del Instituto de Estudios Cajasol

## ¿Qué voy a aprender en el Máster en Asesoría Fiscal?

Este Máster ofrece al alumno la experiencia y técnicas necesarias para convertirse en todo un profesional del asesoramiento fiscal, con una amplia y completa visión del sistema tributario nacional y el ámbito fiscal internacional. De esta manera, los alumnos que realizan nuestro Máster en Asesoría Fiscal disponen de uno de los títulos más reconocidos y cotizados en el mercado laboral de nuestro país, lo que supone una clara y ventajosa distinción sobre el resto de los profesionales que conforman el mundo laboral actual.

## Junto a este Máster, te preparamos para la certificación con Cambridge

El Instituto Cajasol, en colaboración con American Land, Centro Preparador de los Exámenes de Cambridge incluye en los programas de Másteres 25/026 la preparación en inglés para para la certificación por Cambridge.

- » Preparación al examen de Certificación First Certificate (B2)
- » Preparación al examen de Certificación Advanced (C1) / Proficiency (C2)

\* Preparación al examen de Certificación Preliminary (B1) para grados procedentes de otras lenguas.

## ¿A quién va dirigido?

El Máster en Asesoría Fiscal está dirigido a jóvenes graduados en Derecho, Economía o Administración y Dirección de Empresas FYCO. Además de sus conocimientos académicos se espera en ellos una actitud despierta y colaborativa, con inquietudes profesionales y una alta capacidad de esfuerzo.

## El programa de postgrado pionero del Instituto, uno de los más reconocidos del país

El Máster en Asesoría Fiscal es el programa de postgrado con mayor trayectoria en el Instituto de Estudios Cajasol, nuestro buque insignia desde la creación de esta escuela de negocios hace más de 30 años.

Este Máster ofrece al alumno la experiencia y técnicas necesarias para convertirse en todo un profesional del asesoramiento fiscal, con una amplia y completa visión del sistema tributario nacional y del ámbito fiscal internacional.

## Contacto con los más prestigiosos asesores fiscales

Entre los principales valores que convierten al Máster en Asesoría Fiscal en un postgrado superior a cualquier otro programa de la misma temática, se encuentra la calidad de su Claustro Docente. A través de sus profesores, el alumno mantiene un contacto regular con grandes profesionales procedentes de la Administración Pública y de reconocidas empresas del ámbito nacional e internacional como PwC, KPMG, EY, Deloitte, Garrigues, Cuatrecasas, Montero | Aramburu o MAIO entre otras

## Visión interdisciplinar en contacto directo con la realidad profesional

Gracias a esta conexión constante con la realidad empresarial y a su orientación eminentemente práctica, el programa consigue conformar una visión interdisciplinar de todas las áreas que inciden indirectamente en la actividad profesional de un asesor fiscal.

## Contactos profesionales y prácticas en empresas

En muchas ocasiones, los propios profesionales que forman al alumno durante el Máster actúan al mismo tiempo como seleccionadores para detectar a los mejores e incorporarlos a sus plantillas durante la realización de las prácticas.

## Metodología

Todas las materias son transmitidas desde su vertiente más práctica y mediante la resolución de casos, de modo que el alumno aprende en base a la aplicación de los conocimientos sobre situaciones reales que deben resolver por sí mismos, ofreciendo soluciones que requieren una proactividad y una madurez más allá del manual.

## Superación del Máster

Para aprovechar de forma satisfactoria el Máster se precisa la asistencia a las sesiones que lo integran con una participación por parte de los alumnos y realizar las evaluaciones preparadas. Estas evaluaciones serán de dos tipos: parciales, realizadas al final de cada uno de los módulos que componen el Máster, permitiendo de esta forma comprobar la progresión de cada alumno; y una final consistente en una prueba de aptitud escrita y oral sobre problemas jurídicos que versarán sobre cualquiera de las materias tratadas a lo largo del curso. Asistencia y dedicación: El curso tiene carácter presencial. Las sesiones se celebrarán en nuestras instalaciones e, igualmente, podrán impartirse de forma virtual a través de aplicaciones informáticas, cuando así se determine. Por ello, será imprescindible para la obtención del Diploma, la asistencia del alumno a la totalidad de las sesiones lectivas programadas (salvo al 10% de horas lectivas por causas justificadas).

Las sesiones del Máster son eminentemente prácticas, persiguiendo combinar con la exposición de la materia estudiada, la aplicación de esta a casos reales. Esto exigirá una participación del alumno tanto en el desarrollo de las sesiones, como en la preparación previa y resolución de las distintas cuestiones que se planteen por el profesorado.

## Programa

### 1 Sistema tributario español.

#### Derecho Tributario

- › Principios generales. Las normas tributarias. Los tributos. Los obligados
- › Prescripción. Tratamiento fiscal de las anomalías negociales

#### Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

- › Aspectos generales. Exenciones. Sujeto pasivo. Individualización e imputación temporal
- › Rendimientos del trabajo
- › Previsión social y productos financieros
- › Rendimientos del capital mobiliario
- › Rendimientos del capital inmobiliario. Imputaciones inmobiliarias
- › Rendimientos de actividades económicas
- › Ganancias y pérdidas patrimoniales
- › Circunstancias familiares. Tributación familiar.
- › Integración y compensación de rentas. Base liquidable.
- › Liquidación del impuesto
- › Otros regímenes especiales. Gestión del impuesto.
- › Pagos a cuenta
- › Recapitulación

#### Impuesto sobre el Valor Añadido

- › Introducción. Sujeción al IVA.
- › No sujeción. Autoconsumos externos
- › Reglas de Localización
- › Exenciones
- › Operaciones inmobiliarias
- › Base imponible. Sujeto pasivo y repercusión
- › Devengo
- › Tipos impositivos
- › Régimen de deducciones
- › Devoluciones. Autoconsumos internos. Obligaciones formales
- › Operaciones intracomunitarias
- › Regímenes especiales
- › Recapitulación

#### Impuesto sobre el patrimonio y empresa familiar

#### Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

- › Cesión de tributos a las CC.AA. Aspectos generales
- › Operaciones societarias
- › Disposiciones comunes
- › Gestión del impuesto
- › Recapitulación

#### Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

- › Aspectos generales. Ámbito subjetivo. Devengo. Base imponible. Base liquidable
- › Deuda. Norma especiales. Obligación real. Gestión
- › Recapitulación

#### Impuesto sobre Sociedades

- › Aspectos generales
- › Amortizaciones pérdidas por deterioro. Provisiones
- › Gastos no deducibles. Limitación en la deducibilidad de gastos financieros
- › Reglas de valoración: regla general y reglas especiales
- › Operaciones vinculadas. Reglas de valoración: cambios de residencia, cese de establecimientos permanentes, operaciones realizadas con o por personas o entidades residentes en paraísos fiscales y cantidades sujetas a retención. Reglas especiales. Efectos de la sustitución del valor contable por el valor normal de mercado. Imputación temporal. Inscripción contable de ingresos y gastos.
- › Exenciones. Deducciones para evitar la doble imposición Bonificaciones. Deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades

- › Agrupaciones de interés económico, españolas y europeas, y de uniones temporales de empresas. Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas. Sociedades y fondos de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional. Instituciones de inversión colectiva. Sociedades patrimoniales. Régimen fiscal de la minería. Régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos. Transparencia fiscal internacional. Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero. Régimen de las entidades de tenencia de valores extranjeros. Régimen de las comunidades titulares de montes vecinales en mano común. Régimen de las entidades navieras en función del tonelaje. Régimen de las entidades deportivas
- › Régimen de consolidación fiscal
- › Régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una Sociedad Europea o una Sociedad Cooperativa Europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea
- › Régimen de entidades parcialmente exentas
- › Recapitulación

#### Fiscalidad internacional

- › Los convenios para evitar la doble imposición internacional
- › La residencia fiscal
- › Impuesto sobre la renta de no residentes
- › Precios de transferencia
- › Derecho Fiscal Europeo
- › Fiscalidad indirecta (IVA a la importación y Derechos de aduanas)

#### Impuestos Especiales Tributación Local

#### 2 Procedimientos tributarios

- › Administración electrónica
- › Normas comunes y Procedimiento de Gestión Tributaria
- › Procedimiento de Inspección Tributaria
- › Procedimiento de Recaudación Tributaria
- › Infracciones y sanciones tributarias
- › Procedimiento de Revisión tributaria

#### 3 Materias auxiliares

- › Planificación fiscal
- › Auditoría fiscal
- › Análisis global

#### 4 Habilidades directivas

- › Ofimática: Excel
- › Habilidades directivas: Hablar en público
- › Habilidades directivas: Resiliencia
- › Habilidades directivas: Ética empresarial
- › Habilidades directivas: Trabajo en equipo
- › Seminario de Orientación Laboral
- › Curso de preparación al examen de certificación de Cambridge

\*Esta información relativa al Programa Académico podrá ser modificada atendiendo a criterios académicos y/u organizativos

#### Actividades complementarias

En el Instituto de Estudios Cajasol damos relevancia a la formación global de alumno, por lo que a los programas teórico-prácticos de los Másteres de postgrado añadimos actividades complementarias. Estas actividades se realizarán en horario extra lectivo, salvo causa de fuerza mayor.

Convertirse en un experto en Asesoría Fiscal implica el esfuerzo y la dedicación plena del alumno durante el período que dura el Máster. Para ello el Instituto de Estudios Cajasol ha elaborado un programa académico acorde con un alto grado de exigencia que poco a poco crea una dinámica de trabajo que contagia a todo el grupo y que se traduce en un espíritu de entrega y tesón permanente.

